



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-003-CCE-2015
DEPENDENCIA Coordinación de Control Escolar
NOMBRE Adquisición de material consumible para el proyecto de credencialización que proporciona la Coordinación de Control Escolar para los Centros Universitarios y para el Sistema de Educación Media Superior.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 horas del día 18 de mayo del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, la Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta Coordinadora General Administrativa y el Ing. Esteban Segura Estrada, Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

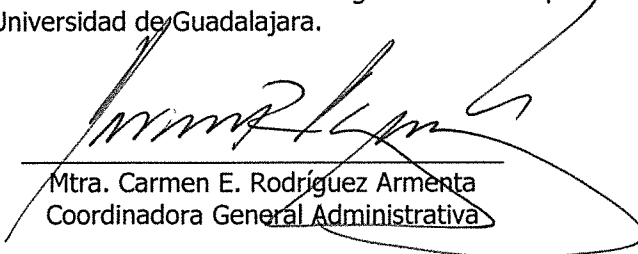
La Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación directa para la adquisición de material consumible para el proyecto de credencialización que proporciona la Coordinación de Control Escolar para los Centros Universitarios y para el Sistema de Educación Media Superior, corresponde a la :

Empresa: CORPORATIVO FASTIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 6'693,200.00 IVA incluido

Seis millones seiscientos noventa y tres mil
doscientos pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Control Escolar y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; contar con la opinión favorable del Comité Revisor, así como haber reunido las características debidas de un proveedor único, de conformidad con el artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Coordinadora General Administrativa


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General